



## Ayuntamiento de Montejaque

### BANDO

DON DIEGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE

HACE SABER:

Que están expuestos al público, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, los Padrones de Vados y Cementerio para todo aquel que desee examinarlos y formular las reclamaciones que considere oportunas.

Los recibos de cementerio y vados (mantenimiento anual 2021) **deberán retirarlos, los contribuyentes, del Ayuntamiento, siendo el periodo de pago en voluntaria desde el día 8 de Abril hasta el día 7 de Junio del presente año.**

Para mayor comodidad se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros. Para las personas con recibos domiciliados le serán cargados a partir del día 20 de Abril del presente año.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo devengándose el recargo de apremio, y las costas que se produzcan.

Montejaque, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Diego Sánchez Sánchez

Ayuntamiento de Montejaque

Plaza Constitución, 4, Montejaque. 29360 (Málaga). Tfno. 952167196. Fax: 952167351

Diego Sánchez Sánchez (1 de 1)

Alcalde- Presidente

Fecha Firma: 08/04/2021

HASH: 0ce7efb404ab9b3b4da8506ba784690



Cód. Validación: 65TT5RXLM4YZPLL45KMZ7TEF | Verificación: <https://montejaque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1